



ACTA N° 001-22-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Jueves 13 de Enero de 2022)

En Bellavista, siendo las **09:00** horas con cuarenta minutos del día jueves 13 de enero de 2022, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO y Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA e Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MOLINA PAUCAR ANNABEL, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Srta. SUAREZ BERNABE ALEXANDRA; como docentes invitados la Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y el Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON Director del Departamento Académico de Ingeniería Química; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TITULOS.**
- II. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN – FIQ.**
- III. – DIRECTIVA DE FISCALIZACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE - FIQ.**
- IV. – COMITÉ ELECTORAL DE COMITÉ DIRECTIVO - UIIQ.**
- V. – PROYECTO MENTORING ACADÉMICO ESTUDIANTIL - FIQ.**

APROBACIÓN DEL ACTA N° 026-2021-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 026-2021-CFIQ de fecha 31 de diciembre de 2021.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 029-2022-FIQ-VIRTUAL (ingreso N° 0176-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de enero de 2022, mediante el cual el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR Decano de la Facultad de Ingeniería Química, remite la propuesta de MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA - MOF FIQ 2022 de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 030-2022-FIQ-VIRTUAL (ingreso N° 0178-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de enero de 2022, mediante el cual el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR Decano de la Facultad de Ingeniería Química, remite la propuesta de CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL – CAP PROVISIONAL FIQ 2022 de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA



3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 003-2022-UPG-FIQ-V (ingreso N° 0177-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de enero de 2021, por el cual la Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta de secretario académico y coordinadores de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

4.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-2022-CESAM-FIQ-UNAC (ingreso N° 0212-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 13 de enero de 2022, mediante el cual la estudiante señorita MOLINA PAUCAR ANNABEL Vicepresidenta del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM solicita la aprobación y el auspicio académico para la realización del Proyecto de Asesorías: FÓRMULA FIQ a desarrollarse vía remota virtual del 04 de abril a 04 de agosto de 2022, dirigido a estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

INFORMES.

1.- El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR informa:

Que, respecto de los docentes contratados salió la resolución de nombramiento del Ing. Mg. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR e Ing. Mg. CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY, con respecto a este último, está nombrado en la Universidad de Villa El Salvador, va gestionar su cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial, la universidad lo ha nombrado a tiempo completo y está solicitando se le nombre en la categoría que el gana cuando concurso que es tiempo parcial. Asimismo se ha solicitado el informe del Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON Director del Departamento Académico de Ingeniería Química quien ha informado que el docente ha sido contratado como tiempo parcial.

2.

El estudiante señor PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO representante del Tercio Estudiantil, informa la conformación del capítulo de ACTION UNAC, es un capítulo que se ha formado desde el año pasado, se van a programar actividades para desarrollar este 2022 con el apoyo de la Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL.

3.

La Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, informa respecto al Ciclo de Nivelación 2022-N, se está desarrollando con normalidad, de las asignaturas programadas solo tres (03) no se han aperturado y finalizando esta semana se hará una evaluación respecto a las demás asignaturas.

4.

El Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, informa sobre el caso del docente Ing. Mg. CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY, han solicitado en la plaza donde ingresaron, pero la resolución sale tiempo completo para ambos docentes y debe ser en la misma plaza donde el docente estuvo contratado siendo tiempo parcial, cualquier información requerida estaremos atentos a responder.

PEDIDOS

1.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, solicita dar un pronunciamiento respecto al nombramiento del Ing. Mg. CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY. ORDEN DEL DÍA



AGENDA.

I. GRADOS Y TITULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 001-22-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) **Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.**

	APPELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	CAMPOS PALACIN YOSUART JUNIOR ARTURO	01097006	001-2022-CGT-FIQ
02	LINARES CARRION CARLOS GUSTAVO	01097147	002-2022-CGT-FIQ
03	TATAJE CASTRO ISMAEL JUNIOR	01097062	003-2022-CGT-FIQ

b) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación sin Ciclo de Tesis.**

	APPELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	AZORZA GUILLEN KEVIN REMIGIO	01096759	019-2021-CGT-FIQ

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.

1.

Informe Final del docente Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 007-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 0155-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 10 de enero de 2022, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 001-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de enero de 2022, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "DISEÑO ÓPTIMO DE UN SISTEMA DE REACTORES CONTINUOS INSTALADOS EN SERIE CON REACCIONES DE SEGUNDO ORDEN" presentado por el docente investigador Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 002-22-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "DISEÑO ÓPTIMO DE UN SISTEMA DE REACTORES CONTINUOS INSTALADOS EN SERIE CON REACCIONES DE SEGUNDO ORDEN" presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO; refrendado por Resolución Rectoral Nº 0122-2021-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.



III. DIRECTIVA DE FISCALIZACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-2022-PGE-FIQ-VIRTUAL (ingreso N° 0089-2022-FIQ) de fecha 11 de enero de 2022, mediante el cual el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR Presidente del Proceso de Gestión Estratégica y Planificación del Programa de Estudios del Sistema de Gestión de Calidad - SGC, remite la propuesta de DIRECTIVA DE FISCALIZACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE con fines de acreditación en la Facultad de Ingeniería Química.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta que existe un documento que reglamenta la fiscalización del desempeño docente y tomando este documento como modelo general se ha llevado a lo particular para la Facultad de Ingeniería Química y ver el desempeño de los docentes por el trabajo que realiza en las respectivas tareas asignadas.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO manifiesta que es cierto que existe un reglamento que sirvió para la evaluación de los docentes en los semestres académicos 2020-A, 2020-B, 2021-A y el 2021-B, de acuerdo al reglamento hay categorías, siempre va dirigido a los docentes que tienen una puntuación entre 80 y 100, pregunta, por ejemplo cuando se designa el Jurado y asesores de un Ciclo Taller con Tesis en la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, este Comité Directivo tendría que tener el informe donde está la relación con categorización de excelentes, lo mismo en la Unidad de Posgrado, tendrían ellos tener conocimiento si el docente cumple o no con lo asignado, debe haber algún tipo de sanción.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta que el objetivo es continuar siendo los mejores, la idea es que cada dirección tenga un informe como el docente viene cumpliendo de acuerdo a las comisiones asignadas y en base a esta se considere al docente que ha cumplido con su trabajo.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo N° 003-22-CFIQ)

APROBAR la DIRECTIVA DE FISCALIZACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, con fines de acreditación en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

IV. COMITÉ ELECTORAL DE COMITÉ DIRECTIVO - UIIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 005-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0121-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 07 de enero de 2022, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, remite la designación del Comité Electoral para la elección del miembro de Ciencias Básicas y miembro de Ciencias Complementarias del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo N° 004-22-CFIQ)

REFRENDAR la designación del Comité Electoral realizada por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química en Sesión Ordinaria de fecha 06 de enero de 2022, para la elección del miembro de Ciencias Básicas y miembro de Ciencias Complementarias del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, mismos que a continuación se detallan:

COMITÉ ELECTORAL MIEMBRO DE COMITÉ DIRECTIVO UIIQ

	MIEMBROS	CARGO
01	Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	SECRETARIO
03	Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	VOCAL



V. PROYECTO MENTORING ACADÉMICO ESTUDIANTIL - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 013-2022-CERS-FIQ (Ingreso N° 0172-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de enero de 2022, mediante el cual el Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social remite la propuesta de Proyecto MENTORING ACADÉMICO ESTUDIANTIL - FIQ para la Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, pregunta si este proyecto es solo para el Ciclo de Nivelación 2022-N.

El Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO manifiesta que este documento debe ser total, no debería estar limitado al Ciclo de Nivelación 2022-N y deben aparecer docentes responsables del proyecto a realizar.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO precisa si es genérica la responsabilidad solo recae en el Centro de Extensión y Responsabilidad Social y la participación de los estudiantes tiene un apoyo significativo.

El estudiante señor PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO representante del Tercio Estudiantil, manifiesta que este proyecto es un aporte del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo – CESAM, solo para el tiempo del Ciclo de Nivelación 2022-N, se presentara otro para el Semestre Académico 2022-A.

La estudiante señorita SUAREZ BERNABE ALEXANDRA representante del Tercio Estudiantil manifiesta estar de acuerdo con este proyecto para el Ciclo de Nivelación 2022-N, en este ciclo se podrá para ver la acogida de los estudiantes.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 005-22-CFIQ)

APROBAR el Proyecto MENTORING ACADÉMICO ESTUDIANTIL - FIQ remitido por el Centro de Extensión y Responsabilidad Social mediante oficio N° 013-2022-CERS-FIQ recibido en forma virtual el 11 de enero de 2022, para la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 029-2022-FIQ-VIRTUAL (ingreso N° 0176-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de enero de 2022, mediante el cual el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR Decano de la Facultad de Ingeniería Química, remite la propuesta de MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA - MOF FIQ 2022 de la Facultad de Ingeniería Química.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta sobre la propuesta de MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA; La señora Rectora ha solicitado un Manual de Organización y Funciones que debe estar alineado con el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao de fecha 30 de junio de 2021, en base a este Reglamento de Organización y Funciones se ha alineado el MOF FIQ; de acuerdo al nuevo ROF la facultad ha elaborado un CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL – CAP PROVISIONAL FIQ 2022, este cuadro hay que modificarlo a la realidad actual y actualizarlo, con el fin de que nos den una mayor cantidad de personal docente y administrativo para mejorar y no mantenernos inertes en lo que teníamos el año 2017.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO manifiesta que está muy bien el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA y el CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL – CAP PROVISIONAL FIQ 2022 propuestos, si el estudio ya fue realizado y cada jefatura vio sus necesidades se debe aprobar y esperar que el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF lo considere.



Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 006-22-CFIQ)

APROBAR el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA - MOF FIQ 2022, con fines de acreditación en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 030-2022-FIQ-VIRTUAL (ingreso N° 0178-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de enero de 2022, mediante el cual el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR Decano de la Facultad de Ingeniería Química, remite la propuesta de CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL – CAP PROVISIONAL FIQ 2022 de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 007-22-CFIQ)

APROBAR el CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL – CAP PROVISIONAL FIQ 2022 de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 003-2022-UPG-FIQ-V (ingreso N° 0177-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de enero de 2021, por el cual la Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta de secretario académico y coordinadores de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 008-22-CFIQ)

DESIGNAR con eficacia anticipada, a los Coordinadores de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 10 de enero de 2022 por el periodo que duren sus funciones, siendo los siguientes:

	APELLIDOS Y NOMBRES	COORDINADOR
01	Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	PROGRAMA DE MAESTRÍAS
02	Lic. Dr. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR	PROGRAMA DE DIPLOMADOS
03	Ing. Mg. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL POSGRADO
04	Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DEL POSGRADO

DESIGNAR como Secretaria Académica del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química a la docente categoría asociado a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL, a partir del 10 de enero de 2022 por el periodo que duren sus funciones.

RECONOCER a los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 10 de enero de 2022 por el periodo que duren sus funciones, quedando conformado de la siguiente manera:



COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO - FIQ

	DOCENTE	CARGO
01	Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN	PRESIDENTE
02	Lic. Dr. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR	MIEMBRO
03	Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	MIEMBRO
04	Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR	MIEMBRO
05	Ing. Mg. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	MIEMBRO

4.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-2022-CESAM-FIQ-UNAC (ingreso N° 0212-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 13 de enero de 2022, mediante el cual la estudiante señorita MOLINA PAUCAR ANNABEL Vicepresidenta del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM solicita la aprobación y el auspicio académico para la realización del Proyecto de Asesorías: FÓRMULA FIQ a desarrollarse vía remota virtual del 04 de abril a 04 de agosto de 2022, dirigido a estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 009-22-CFIQ)

APROBAR y **BRINDAR** Auspicio Académico para la realización del Proyecto de Asesorías: FÓRMULA FIQ, organizado por el Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM, a desarrollarse vía remota virtual del 04 de abril a 04 de agosto de 2022, dirigido a estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

5.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, solicita dar un pronunciamiento respecto al nombramiento del Ing. Mg. CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 010-22-CFIQ)

ENCARGAR al señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR enviar un documento a la Señora Rectora contemplando la solicitud del docente Ing. Mg. CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY, adjuntando el informe del Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.


Siendo las **10:00** horas y cincuenta minutos del día 13 de enero de 2022, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaria Académica